Bogotá, 23 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Referencia: A quien interese

PAULA ANDREA RODRIGUEZ POTES, identificado con tarjeta profesional No. 265097-T Bogotá D.C, actuando como revisor fiscal de la compañía **LLEIDA S.A.S** con **NIT 900.571.038-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses 01 febrero de 2024 a 31 de julio de 2024, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo.

Cordialmente

PAULA ANDREA RODRIGUEZ POTES
Revisor Fiscal
TP 265097-T
Designada por A2M AUDITORES COLOMBIA S.A.S
LLEIDA S.A.S
A2M118823082024